Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, realizada en las instalaciones de dicho organismo.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Buenas tardes.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, programada para el día de hoy.

Secretaria por favor, haga constar la existencia de *quórum*.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con gusto Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, hago constar que además de Usted, se encuentran presentes en este salón de plenos la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su presencia integran el *quórum* requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias Secretaria, se declara abierta la sesión.

Le solicito dé cuenta con el único asunto listado para resolver.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Por supuesto.

Les informo a este Pleno que será objeto de resolución 1 recurso de apelación, con la clave de identificación, parte actora y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional y publicado en la página de internet.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias Secretaria.

Magistrada y Magistrado, a nuestra consideración el orden para discutir y resolver el asunto.

Si hay conformidad.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: ¿Magistrado?

Magistrado Omar Delgado Chávez: A favor.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Yo tambien.

Por tanto, se aprueba el orden del día para esta sesión pública.

Para continuar, solicito al Secretario José Octavio Hernández Hernández, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del recurso de apelación 85 de este año, turnado a mi Ponencia.

Secretario de Estudio y Cuenta José Octavio Hernández Hernández: Con su autorización.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia del recurso de apelación 85 de este año, interpuesto contra el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual modificó la resolución y declaró infundado el procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado contra Teresa de Jesús González Carmona, otrora candidata a la Presidencia Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, postulada por el partido Movimiento Ciudadano.

En el proyecto se proponen inoperantes los agravios planteados por la recurrente, debido a que se limita a afirmar que la autoridad responsable no realizó de manera exhaustiva los estudios de mercado para dar certeza de los valores aplicables a los gastos realizados en el evento de cierre de campaña que fue materia de la denuncia, y que estima pudo generar un rebase en el tope de gastos de campaña.

Sin embargo, no combate las consideraciones de la responsable, relativas a que los gastos del referido evento fueron previamente reportados, analizados y valorados en la resolución y dictamen consolidado correspondientes.

Por lo anterior, se propone confirmar el acuerdo impugnado.

Es la cuenta.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias Secretario.

A nuestra consideración el asunto.

Recabemos la votación, por favor Secretaria.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con su autorización Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Gracias.

Magistrado Omar Delgado Chávez.

Magistrado Omar Delgado Chávez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Gracias.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Reitero la propuesta.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Gracias.

Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: En consecuencia, esta Sala resuelve en el recurso de apelación 85 de este año:

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado en lo que fue materia de controversia.

Secretaria, haga constar si existe algún asunto pendiente para resolver, por favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Presidente, les informo que conforme al orden del día no existe otro asunto que tratar.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Muchas gracias.

En consecuencia, se declara cerrada la sesión a las trece horas con doce minutos del 30 de septiembre de 2024.

Muchas gracias a quienes asistieron.